



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/1996/81  
10 de julio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996  
Nueva York, 24 de junio a 26 de julio de 1996  
Tema 9 b) del programa

CUESTIONES DE COORDINACIÓN: COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
EN MATERIA DE INFORMÁTICA

Informe del Secretario General

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1	3
I. GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA NECESIDAD DE ARMONIZAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN Y ACCESO POR TODOS LOS ESTADOS . . . . .	2 - 7	3
II. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA Y EL PNUD EN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS EN EL GRUPO DE TRABAJO . . . . .	8 - 42	5
A. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta a las misiones de Nueva York . . . . .	10 - 12	5
B. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta en los países . . . . .	13 - 19	6
C. Difusión electrónica de información de las Naciones Unidas por conducto del servidor de Web de la Organización en la Internet y otros servicios conexos de Web . . . . .	20 - 34	8
D. Sistema del Disco Óptico . . . . .	35 - 36	10
96-16451 (S) 110796 120796		/...

ÍNDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Prestación de servicios de correo electrónico a las misiones permanentes y de observación .	37 - 38	11
F. Capacitación especializada sobre la Internet para los funcionarios de las misiones . . . . .	39 - 40	11
G. Otras bases de datos y servicios de información de interés para las misiones . . .	41 - 42	12
III. UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LAS MISIONES PERMANENTES Y DE OBSERVACIÓN: PLANES DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS . . . . .	43 - 45	13
IV. OBSERVACIONES FINALES . . . . .	46 - 48	13

Anexos

I. RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PROPORCIONADOS POR LAS NACIONES UNIDAS A LAS MISIONES PERMANENTES O DE OBSERVACIÓN . . . . .		15
II. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL BIENIO 1996-1997 . . . . .		16
III. LISTA DE MISIONES PERMANENTES CONECTADAS A LA INTERNET MEDIANTE EL SERVICIO DE DISCADO DEL PNUD . . . . .		17

## INTRODUCCIÓN

1. El presente informe contiene un resumen de las medidas adoptadas por la Secretaría de las Naciones Unidas para la aplicación de la resolución 1995/61 del Consejo Económico y Social y se ha preparado en respuesta al párrafo 6 de esa resolución, en que el Consejo pidió al Secretario General que en su período de sesiones sustantivo de 1996 le presentara un informe sobre las actividades complementarias relativas a la presente resolución, incluidas las conclusiones del grupo de trabajo especial de composición abierta. La resolución se refiere principalmente a la creciente necesidad de las delegaciones y los Estados Miembros de obtener datos que las Naciones Unidas y sus organismos especializados tienen (o proyectan tener) en un formato accesible a los Estados Miembros por medios electrónicos.

### I. GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA NECESIDAD DE ARMONIZAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN Y ACCESO POR TODOS LOS ESTADOS

2. Como se dispuso en la resolución, se convocó a un Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para la óptima utilización y acceso por todos los Estados a fin de que examinara la manera de proporcionar a los Estados Miembros acceso sin trabas a los datos de las Naciones Unidas. Durante las sesiones del Grupo de Trabajo se observó claramente que, pese al interés al respecto, no se había ejecutado plenamente la difícil tarea de proporcionar a los Estados Miembros acceso electrónico a la información de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y su sistema no habían tenido hasta el momento un mecanismo claro para conectar a las misiones permanentes y de observación con los muchos servicios de información disponibles. Cuando existía una conexión, no había una forma única y directa de obtener la información contenida en las bases de datos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. El acceso a los sistemas de información no era sencillo y causaba frustración a los usuarios de las misiones.

3. Los problemas con que se tropezaba tenían relación generalmente con a) el hecho de que la Organización no tenía una política completa en esa esfera y b) limitaciones presupuestarias. Por esas razones, las Naciones Unidas no adoptaban rápidamente las tecnologías nuevas introducidas por la industria de las computadoras. En consecuencia, los Estados Miembros no podían aprovechar plenamente los correspondientes beneficios.

4. No obstante, la Secretaría y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han adoptado medidas para empezar a satisfacer las necesidades de los Estados Miembros. En particular, han empezado a aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la Internet. Los nuevos servicios basados en la Internet han cambiado las modalidades de acceso a grandes cantidades de datos y han permitido por primera vez que las Naciones Unidas almacenen datos y documentos con un formato uniforme, al mismo tiempo que mantienen esa información disponible en muchas computadoras distintas en todo el mundo. Un usuario que se conecta con una sola computadora de una red determinada puede,

sin necesidad de reconexión, tener acceso a los datos almacenados en cualquiera de los miles de computadoras conectadas a esa red.

5. El Grupo de Trabajo observó que las Naciones Unidas y el PNUD habían progresado en el suministro de datos mediante la Internet. El Grupo de Trabajo consideró unánimemente que el desarrollo futuro de los servicios de información proporcionados a los Estados Miembros debía centrarse en el uso de la tecnología de la Internet. Eso concuerda con la política establecida por el Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI) del Comité Administrativo de Coordinación, que ha recomendado que las Naciones Unidas y sus organismos especializados usen la Internet para el intercambio y la difusión de información.

6. El Grupo de Trabajo dedicó sus sesiones a examinar diversas cuestiones que requieren la atención de la Secretaría, entre ellas:

a) La necesidad de conectar directamente a las misiones permanentes o de observación con las fuentes de la información de las Naciones Unidas mediante vínculos de telecomunicación poco costosos y contar con mecanismos que les permitan distribuir información electrónicamente;

b) La necesidad de que todos los Estados Miembros tengan medios de conexión electrónica (especialmente mediante la Internet) en sus capitales, concretamente en los Estados que actualmente no cuentan con ese servicio;

c) La necesidad de que los Estados Miembros tengan acceso a una gama más amplia de información de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales, desarrollo, cuestiones políticas y otras esferas de programas sustantivas, y de que puedan obtener mediante la Internet todos los documentos oficiales;

d) La necesidad de que los Estados Miembros cuenten con vínculos eficaces de correo electrónico con las Naciones Unidas, sus organismos especializados y los demás Estados Miembros;

e) La necesidad de que el personal de las misiones reciba capacitación especializada que le permita aprovechar los servicios que se están estableciendo para los Estados Miembros, especialmente el correo electrónico y las páginas de Web de la Internet;

f) La necesidad de estar informado de cualquier otra modalidad que permita a los Estados Miembros acceso a bases de datos especializadas no accesibles mediante la Internet y a datos en CD-ROM;

g) La necesidad de estar informado sobre las técnicas electrónicas nuevas que adopten las Naciones Unidas y los organismos especializados y que pudiesen ser también útiles para los Estados Miembros, especialmente las videoconferencias.

7. El Grupo de Trabajo señaló además que alguien de la Secretaría debía encargarse de coordinar el suministro de servicios informáticos a los Estados Miembros. Se convino en que cada misión permanente o de observación debía designar a su vez a una persona competente con quien se pudiera establecer

contacto. La Secretaría ha iniciado y seguirá manteniendo una lista de las personas de las misiones encargadas del enlace con la Secretaría en las cuestiones relativas al acceso electrónico a la información de las Naciones Unidas.

## II. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA Y EL PNUD EN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS EN EL GRUPO DE TRABAJO

8. Para responder inmediatamente a las inquietudes expresadas por el Grupo de Trabajo, se designó coordinador al Director de Tecnología de la Información de la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo de la Secretaría para que se ocupara de las cuestiones relativas al suministro de información en formato electrónico a los Estados Miembros. La Secretaría también estableció un servicio dedicado a resolver cualquier problema técnico que las misiones permanentes o de observación pudieran encontrar en el uso de los servicios de bases de datos proporcionados por las Naciones Unidas. El coordinador de las Naciones Unidas ha tomado las primeras medidas para determinar el conjunto de las necesidades de información relativa a las Naciones Unidas que tienen las misiones permanentes o de observación y coordinar las medidas que han de adoptarse para que las misiones puedan conectarse fácilmente con las fuentes electrónicas de datos.

9. Además de las medidas mencionadas, adoptadas directamente por la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, tal como sugirió el Grupo de Trabajo, ha iniciado un programa acelerado a fin de que puedan conectarse a la Internet todas las misiones permanentes o de observación de Nueva York que hayan solicitado ese servicio. Cabe señalar que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) está proporcionando servicios análogos a las misiones permanentes o de observación de Ginebra. A continuación se describen las principales actividades realizadas por la Secretaría de las Naciones Unidas y el PNUD para satisfacer los intereses y necesidades de los Estados Miembros.

### A. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta a las misiones de Nueva York

10. El PNUD se ha encargado de coordinar la asistencia a las misiones permanentes o de observación para la conexión telefónica con la Internet y su sistema de correo electrónico. Esa asistencia comprende asesoramiento, atención a consultas, instalación y capacitación e inducción a las misiones en sus locales en relación con la adquisición de equipo de computadoras y programas adecuados para el acceso a la Internet, las líneas telefónicas y los módem, y su instalación y funcionamiento. Hasta comienzos de junio de 1996 se había proporcionado acceso a la Internet por conducto del PNUD a 93 misiones, según se indica en el anexo III del presente informe.

11. El acceso a la Internet proporcionado por el PNUD permite también que un número cada vez mayor de misiones permanentes o de observación de Nueva York publique información. Actualmente tienen páginas de Web las Misiones Permanentes de Alemania, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Hungría, la India, Italia, la República Checa y Ucrania. Otras Misiones Permanentes, como

las del Brasil y Noruega, están preparando páginas de Web para el acceso a la Internet mediante el PNUD.

12. Con motivo de la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el PNUD proporcionó a la secretaría de la Cumbre asistencia para el establecimiento de servicios de difusión de información en el centro de conferencias, de tal manera que los discursos de los gobiernos y de otros participantes se publicaban en el nodo del PNUD en la Internet en cuanto estaban disponibles. Aprovecharon el servicio ofrecido por el PNUD 30 misiones permanentes o de observación de Nueva York, a fin de tener acceso sin costo alguno a los discursos de representantes gubernamentales, el Secretario General, el Administrador del PNUD y otros participantes.

B. Facilitación del acceso a la información y la difusión de ésta en los países

13. Para apoyar el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, el PNUD colabora estrechamente con los centros de información de las Naciones Unidas y las organizaciones y organismos del sistema en la difusión de información en los países. La actividad del PNUD en cuanto al acceso a la información en los países se realiza principalmente en África al sur del Sáhara, Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes. Para promover el acceso a la información y llevar la Internet a los países, se conciertan acuerdos de asociación y de participación en los gastos con donantes y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como la UIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Fundación Carnegie, así como con organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

14. Durante los tres últimos años, el PNUD se ha dedicado a promover el desarrollo humano sostenible mediante la iniciación de una actividad mundial, a saber el Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, y el apoyo a esa actividad. El programa es resultado directo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), y ya ha establecido vínculos entre organizaciones gubernamentales, el sector privado, universidades, organizaciones no gubernamentales y particulares en 24 países en desarrollo mediante conexiones electrónicas y de otro tipo con fuentes de información mundial a fin de difundir información importante sobre el desarrollo sostenible. Entre los éxitos del programa figura el caso de 180 organizaciones y decenas de miles de usuarios de Bolivia que usan información empleando medios de comunicación como la radio, y el envío semanal de casetes a redes electrónicas, y en el Pakistán el Programa maneja 2.500 nodos para prestar servicios a casi 5.000 usuarios de todo el país mediante sus oficinas en cuatro ciudades.

15. El Programa recibe 3,3 millones de dólares para un período de 18 meses y en junio de 1996 contaba con:

a) Veinticuatro estaciones en funcionamiento en los siguientes países y lugares: Angola, Bolivia, Chad, China, Costa Rica, Estonia, Fiji, Filipinas, Honduras, Hungría, Indonesia, Letonia, el Líbano, Lituania, Marruecos, México, Mozambique, Nicaragua, el Pakistán, Palestina, Polonia, la República de Corea, Túnez, Ucrania;

b) Siete estaciones aprobadas cuya puesta en marcha está programada, en el Camerún, Colombia, El Salvador, Guatemala, la India, Malawi y Panamá.

16. La Comisión Económica para África, conjuntamente con el Centro de Investigaciones del Canadá para el Desarrollo Internacional, realizó en abril de 1995 en Addis Abeba el Simposio regional de África sobre telemática para el desarrollo, a fin de promover el uso de redes y de la Internet en África. Como consecuencia del Simposio se formó la Africa Networking Initiative en colaboración con la UIT, la UNESCO y otras organizaciones.

17. Concretamente, para apoyar la Iniciativa para África del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD ejecuta en África un proyecto regional con un costo de 0,53 millones de dólares para promover el uso de la Internet. A la reunión sobre comunicaciones en África de 1996, celebrada en Virginia (Estados Unidos de América) en mayo de 1996 y patrocinada en parte por el PNUD, asistieron varios ministros de correos, teléfonos y telégrafos y altos funcionarios. Los Gobiernos y oficinas nacionales de Guinea-Bissau, Mauricio, Zambia, Mozambique y el Gabón han solicitado la realización de seminarios sobre política, problemas y aplicaciones de la Internet. Las oficinas del PNUD en Ghana, Benin, Zambia y Mauricio ya están conectadas a la Internet a fin de facilitar el intercambio de información y mejorar y dar a conocer las actividades locales de los programas y proyectos.

18. En Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes, para la conexión a la Internet de las oficinas del PNUD en Albania, Estonia, Letonia, la República de Moldova y Ucrania se cuenta con la cooperación de los ministerios pertinentes, tales como los de medio ambiente, salud y educación, el sector privado, las universidades y organizaciones no gubernamentales. En Ucrania y Albania, el sistema de redes que se denomina FreeNet y usa la conexión con la Internet ha tenido un profundo efecto sobre el acceso del país a la información sobre democracia, buen gobierno y participación en el desarrollo. Las páginas de Web de esas oficinas nacionales proporcionan información sobre los programas nacionales del PNUD, las notas sobre la estrategia de los países y otra información sobre programas.

19. En América Latina y el Caribe, las oficinas del PNUD en el Brasil, el Perú y la República Dominicana tienen páginas de Web sobre las actividades de los programas y proyectos. En los Estados árabes y en Asia y el Pacífico se destaca la difusión de información acerca de las actividades de los programas y proyectos financiados por el PNUD en Egipto, Malasia, Mongolia y Viet Nam.

C. Difusión electrónica de información de las Naciones Unidas por conducto del servidor de Web de la Organización en la Internet y otros servicios conexos de Web

20. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados facilitan información por diversos conductos en la Internet. Aquella utiliza el denominado servidor de Gopher, que transmite textos entre computadoras y cuenta con un programa muy básico de indización. Los organismos utilizan un servidor de World Wide Web que no sólo transmite textos, sino que también puede facilitar información gráfica e incluso sonora en caso de que la computadora que acceda al sistema pueda procesarla. Además, el formato de Web puede servir para establecer complejos enlaces entre diferentes computadoras mediante la utilización de un mecanismo de remisión. Las Naciones Unidas han preferido adaptar la mayoría de sus servicios de información al formato de Web en lugar de seguir utilizando el formato de Gopher, que en cierta medida ha quedado desfasado.

21. Las Naciones Unidas y casi todos los organismos especializados ya cuentan con servicio de información de formato de Web o Gopher dentro de la Internet. Bajo los auspicios del CCSI, un equipo especial de tareas ha concluido la instalación de un localizador oficial de servicios de Web para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que sirve para conectar con numerosas páginas de Web del sistema.

22. Las Naciones Unidas están ampliando decididamente la cantidad de información de su servidor de Web en Nueva York. Se ha añadido nuevo material informativo a los servicios de Web, entre el que figuran comunicados y resúmenes de prensa y otros elementos que hacen que el servicio sea más ameno y fácil de utilizar. En 1995 se modificó la página inicial de las Naciones Unidas, al tiempo que se agregaron nuevos iconos y saltos hipertextuales y se estableció una estructura para presentar la información. Se agregó y actualizó información básica sobre las Naciones Unidas y se incorporó un servicio de búsqueda para facilitar el acceso de los usuarios.

23. En cooperación con la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría, el Departamento de Información Pública de la Secretaría ha constituido un grupo interdepartamental encargado de ampliar el servicio de Web a los efectos de que incluya información preparada por todos los departamentos sustantivos. Uno de los primeros departamentos sustantivos en participar en la inclusión de información en el servidor de Web ha sido el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, que utiliza la Internet para difundir información acerca de cuestiones económicas y sociales, entre las que figuran el desarrollo sostenible, el adelanto de la mujer, el clima mundial y la desertificación.

24. Otras entidades de las Naciones Unidas también han incluido información sobre determinadas cuestiones en el servidor de Web de la Organización o tienen previsto hacerlo. El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría ha aportado datos de la Red Informativa sobre Población y del Boletín Mensual de Estadísticas. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas también ha adoptado un servicio de Web que contiene copiosa información acerca de sus actividades y programas.

25. La estructura actual del servidor de Web de las Naciones Unidas consta de una serie de páginas de Web, cada una de las cuales tiene un tema o una orientación propias. La página inicial está integrada por listas de opciones para acceder a páginas secundarias (iconos), las cuales, a su vez, permiten que usuarios obtengan datos o documentos determinados. Los enlaces existentes permiten que los usuarios accedan al ámbito de más interés apretando una de las teclas del ratón, sin tener que pasar por varias páginas de información.

26. Una de las páginas, por ejemplo, contiene una lista de todos los departamentos de las Naciones Unidas y de las oficinas situadas fuera de la Sede, lo que sirve de índice para obtener información más detallada que puede figurar en las propias páginas de esos departamentos y oficinas. Además del acceso por departamento, hay otra página, titulada "Cuestiones mundiales", que permite conocer la labor que realizan las Naciones Unidas en esferas sustantivas, tales como la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos y la asistencia humanitaria. Cada una de esas esferas tiene una introducción general y cuenta con saltos hipertextuales para acceder a información facilitada por distintos departamentos u oficinas.

27. Muchas de las oficinas de Viena están sacando provecho de las posibilidades de la Internet para difundir información que interesa, entre otros, a los Estados Miembros, así como información facilitada por éstos. Se puede tener acceso a toda la información a través del servidor de World Wide de la ONUV. La mayor parte de la información es de carácter muy especializado, procede de las actividades relacionadas con los tratados y otras actividades intergubernamentales que realizan esas oficinas y tiene interés principalmente para los funcionarios públicos de los Estados Miembros.

28. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha facilitado, entre otras cosas, la historia y el texto de los cinco tratados internacionales y los cuatro principios formulados por las Naciones Unidas que constituyen la piedra angular del derecho espacial internacional, así como los informes de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Además, la Oficina reúne y difunde informes sobre actividades espaciales de los Estados Miembros, tomando como base la información facilitada a las Naciones Unidas. La Oficina tiene previsto ampliar su página inicial para incluir la información sobre todos los objetos lanzados al espacio ultraterrestre que faciliten los Estados Miembros a las Naciones Unidas de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre.

29. La División de Prevención del Delito y Justicia Penal facilita información por conducto de la Red de Información Mundial de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia Penal, integrada por una base de datos de World Wide Web y un foro de debate en el que participan unos 800 especialistas de todo el mundo que están interesados en sus actividades.

30. La Red de Información Mundial de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia Penal dispone, entre otras cosas, de normas y legislación de las Naciones Unidas, como la resolución sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, documentos sobre el Octavo y el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, boletines informativos y otras publicaciones de la propia Red,

los números de World Crime Survey publicados entre 1970 y 1990 y reseñas de países en materia de justicia penal.

31. También se pueden consultar en el servidor de la ONUV documentos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), como el Thesaurus y el Índice de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías y las reglas sobre arbitraje y conciliación de la CNUDMI.

32. El formato de las páginas de las Naciones Unidas puede ampliarse para incluir la mayoría de las esferas de interés para la Organización, cuando no todas ellas. El Departamento de Información Pública está coordinando una iniciativa interdepartamental para diseñar de nuevo el formato de la página inicial de las Naciones Unidas con objeto de que la información y documentación aparezcan de manera más estructurada y ordenada. Habida cuenta de que el nuevo diseño sustantivo está casi ultimado es de esperar que hayan trasladado todos los datos correspondientes para finales de agosto, de manera que la página inicial revisada pueda utilizarse antes del comienzo del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Además, se ha constituido un grupo interdepartamental para examinar cuestiones relacionadas con la Internet y las consecuencias de ese medio de difusión electrónico para la Organización, lo que incluye cuestiones sobre los derechos de propiedad intelectual y cuestiones jurídicas conexas.

33. Habida cuenta de la rápida evolución de la página inicial de las Naciones Unidas y de la ampliación de la información, se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con directrices para homologar la presentación y los formatos en la Sede y fuera de ésta. En consecuencia, la Biblioteca Dag Hammarskjöld preparó unas directrices que se difundieron ampliamente a los efectos de la presentación de información en la Internet. Asimismo, bajo los auspicios del Comité de Trabajo de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas, se han elaborado directrices sobre publicaciones electrónicas, las cuales se publicarán en breve en forma de instrucción administrativa, previa aprobación por la Junta de Publicaciones.

34. La Internet representa una profunda transformación en la tecnología de la información. La difusión de información por canales electrónicos ha pasado a desempeñar un papel más importante en la Organización, si bien hay que reconocer que aún quedan ciertos problemas sin solucionar, como el suministro de información en idiomas distintos del inglés. Actualmente se están haciendo esfuerzos para solucionar ese problema. Es de destacar que esa nueva tecnología exigirá, además, inversiones de capital y una importante labor de capacitación para mejorar los conocimientos de los funcionarios que la utilicen. Esas cuestiones se someterán a la consideración de los Estados Miembros en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.

#### D. Sistema del Disco Óptico

35. Uno de los servicios más destacados de información que las Naciones Unidas prestan a las misiones permanentes y de observación es el Sistema del Disco Óptico, que se puso en marcha en 1988 en Ginebra y se hizo extensivo a Nueva York en 1992. El Sistema contiene todos los documentos de las Naciones

Unidas publicados en los seis idiomas oficiales en Ginebra y Nueva York desde 1993 (año del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General). También contiene todas las resoluciones y decisiones de los cuatro principales órganos legislativos de las Naciones Unidas. Las misiones permanentes y de observación sólo pueden acceder al Sistema mediante las líneas de red conmutada de teléfonos digitales que utilicen tecnología de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Los Estados Miembros pueden acceder también al Sistema desde cualquier lugar del mundo donde exista el servicio de teléfonos de la RDSI.

36. Hay un gran interés en acceder al Sistema del Disco Óptico por conducto de la Internet, habida cuenta de que ésta tiene mayor alcance. La Secretaría está estableciendo un enlace para conectar el Sistema con el servidor de Web de las Naciones Unidas. Cuando el enlace esté ultimado a finales de 1996, los Estados Miembros podrán acceder a todos los documentos del Sistema por conducto de la Internet. Con objeto de que los Estados Miembros puedan acceder fácilmente a los documentos del Sistema a través de la Internet, inicialmente sólo se establecerán conexiones para las misiones permanentes y de observación. El servicio se ampliará progresivamente a los departamentos ministeriales de las capitales de esos Estados. Por último si se dispone de capacidad suficiente, el servicio se hará extensivo ulteriormente a otros usuarios (instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones públicas) y al público en general.

E. Prestación de servicios de correo electrónico a las misiones permanentes y de observación

37. El año pasado aumentó la utilización a distancia de la red de correo electrónico de las Naciones Unidas por parte de las misiones permanentes y de observación. Ese servicio permite que las misiones se comuniquen con las oficinas de las Naciones Unidas y del PNUD en todo el mundo. Se asigna un buzón a la misión que lo solicite y ésta puede comunicarse con cualquier persona que figure en el directorio de las Naciones Unidas. Además, ese servicio permite que las misiones intercambien correspondencia con cualquier persona que tenga una dirección en la Internet. La red mundial de correo electrónico se utiliza para enviar mensajes, documentos y archivos a personas con dirección conocida o a listas de correo, así como para recibir material remitido a través de la red.

38. La red de correo del PNUD también puede utilizarse por las misiones permanentes y de observación y sirve para facilitar otros servicios de intercambio de correo electrónico con el personal y las oficinas exteriores del PNUD. Las Naciones Unidas están intentando arbitrar soluciones técnicas para que los usuarios que acceden a uno de los sistemas puedan consultar los directorios de ambos.

F. Capacitación especializada sobre la Internet para los funcionarios de las misiones

39. Con objeto de que los Estados Miembros puedan utilizar los servicios de la Internet para difundir su propia información, el Grupo de Trabajo pidió que la Secretaría de las Naciones Unidas organizase un curso de capacitación para las

misiones permanentes y de observación en relación con la utilización de la Internet, haciendo hincapié en la terminología de los saltos hipertextuales (los códigos utilizados en los documentos del World Wide Web). El programa de capacitación consistía en tres cursos conexos sobre la Internet, impartidos durante dos días (el 25 y el 26 de junio de 1996). Es de esperar que el personal de las misiones que reciba capacitación pueda utilizar los programas generales de la Internet para tener acceso a la red y crear páginas en el World Wide Web para sus respectivas misiones, así como capacitar a otros funcionarios de su misión en relación con la utilización de los servicios de la Internet. La Secretaría está considerando la posibilidad de impartir nuevos cursos de capacitación en ese ámbito, habida cuenta de la gran demanda que existe al respecto.

40. Además del programa de capacitación indicado, la Biblioteca Dag Hammarskjöld organiza un curso de capacitación en materia de búsqueda cibernética para los delegados y funcionarios de las misiones permanentes y de observación. Ese curso, de una hora de duración, se centra en la recuperación y la descarga de información pertinente de la Internet, haciendo especial hincapié en las fuentes más importantes para las organizaciones internacionales. Además, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ofrece cursos para enseñar a utilizar el Sistema del Disco Óptico.

G. Otras bases de datos y servicios de información de interés para las misiones

41. Las Naciones Unidas respaldan el establecimiento de un servicio especial de conexión directa para que las misiones permanentes y de observación accedan a la computadora principal de las Naciones Unidas. En Ginebra, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos ofrece servicios de esa índole. Las misiones pueden acceder a las bases de datos bibliográficos del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS), a la información estadística del Sistema de Información Estadística de las Naciones Unidas (UNSI) y de la COMTRADE y a otra información disponible en las computadoras principales de Nueva York y Ginebra. No obstante, esos sistemas se diseñaron hace muchos años y el acceso a ellos no siempre resulta fácil. Se están poniendo en marcha iniciativas para conseguir que los servicios con formato más antiguo de la computadora principal se adapten a tecnologías más modernas. Los comunicados de prensa se han trasladado al sistema de la Internet, por lo que resultan mucho más fáciles de consultar. Las bases de datos bibliográficos y estadísticos se han incluido en formato de CD-ROM y se pueden obtener a precio muy reducido para utilizarlos en computadoras personales. Por ello, la Secretaría está fomentando decididamente la utilización de los servicios de la computadora principal y está dispuesta a colaborar con los representantes de las misiones para ayudarles a utilizar tecnologías más modernas a los efectos de la obtención de datos.

42. Gran parte de la información se puede ya consultar en CD-ROM y toda misión permanente o de observación que disponga de una computadora con un sistema de CD-ROM (que suele estar incluido en los modelos más recientes) puede acceder a gran número de datos útiles de las Naciones Unidas. La Sección de Ventas y Comercialización del Departamento de Información Pública dispone de cierto número de CD-ROM y de productos electrónicos, así como listas de otros productos

electrónicos que pueden solicitarse a distintas oficinas de las Naciones Unidas. Pueden solicitarse numerosas bases de datos en CD-ROM y servicios de información en línea al Mostrador de Referencia de la Colección de Material Externo y a la Sala de Lectura Woodrow Wilson de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

### III. UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LAS MISIONES PERMANENTES Y DE OBSERVACIÓN: PLANES DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

43. Desde comienzos de 1996 se dispone de un sistema de conferencias a distancia por vídeo en la Sede de las Naciones Unidas. Se utilizó por vez primera el 26 de febrero de 1996 para prestar servicios al Foro Mundial del Personal del PNUD, que se celebró en la Sala del Consejo Económico y Social. En esa ocasión, se prestaron servicios de videoconferencias entre Nueva York, Barbados y Sudáfrica. Posteriormente esos servicios se prestaron también entre Nueva York, Ginebra, Viena, Bruselas, Singapur y Nueva Zelandia. La Secretaría dispone de un equipo de videoconferencias en Nueva York que se utiliza en los lugares en que resulta necesario. Las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena están adquiriendo equipo de videoconferencias. Han de adoptarse las medidas necesarias para que el equipo que se adquiera sea compatible.

44. Es preciso establecer una estrategia a largo plazo para la Organización, teniendo en cuenta sus posibilidades de utilización para conferencias y la consiguiente reducción de los fondos en concepto de viajes para asistir a conferencias. En el marco del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, la Secretaría está preparando una propuesta para dotar a los ocho principales lugares de destino de una red adecuadamente configurada de servicios de videoconferencias. Habida cuenta de las limitaciones presupuestarias, la Secretaría propondrá el establecimiento gradual de esa tecnología, lo que permitirá que se supervise su utilización y las economías que posiblemente se hagan una vez que se haya efectuado la inversión inicial de capital.

45. Asimismo resultará útil intentar coordinar las actividades en ese ámbito entre los organismos especializados de las Naciones Unidas para evitar la duplicación de instalaciones y lograr la mejor utilización posible del equipo de que se disponga. Un equipo de tareas del CCSI está examinando políticas relacionadas con las videoconferencias, al tiempo que un grupo interinstitucional de coordinación de las telecomunicaciones está analizando los aspectos más técnicos de esa nueva tecnología.

### IV. OBSERVACIONES FINALES

46. La Secretaría espera que las actividades iniciadas para permitir a los Estados Miembros el acceso a la información sigan ampliándose durante 1997 y en el próximo bienio. Las solicitudes de acceso a nueva información de las Naciones Unidas pueden ahora transmitirse a grupos interdepartamentales de coordinación que se ocupan de los servicios de la Internet. Se han establecido varios proyectos de cooperación (como el existente entre las Naciones Unidas y el PNUD) para proporcionar información electrónica a los Estados Miembros. Es

probable que en el marco del CCSI se realicen otras actividades para impulsar la cooperación interinstitucional en esta esfera.

47. La Secretaría seguirá proporcionando a las misiones permanentes o de observación anuncios actualizados sobre los servicios de información electrónica que prestan a los Estados Miembros. Se espera que la gama de la información electrónica disponible se amplíe considerablemente durante 1997. Además, al convertirse la Internet en un instrumento indispensable a tarifas muy accesibles, cabe prever que todas las misiones estén equipadas y conectadas a más tardar a fines de 1997. Se estudiarán modalidades adicionales de realizar programas de capacitación para el personal de las misiones sobre la manera de aprovechar los servicios de información electrónica de las Naciones Unidas. En el anexo I del presente informe se describen los servicios que ya ofrecen las Naciones Unidas a las misiones y la manera de obtenerlos, y el anexo II contiene un calendario para el logro de los objetivos establecidos por el Grupo de Trabajo conjuntamente con la Secretaría y el PNUD.

48. Cabe reconocer que las actividades descritas en el presente informe son todavía limitadas. Los servicios de la Internet disponibles que podrían facilitar a los Estados Miembros el acceso a la información de las Naciones Unidas son relativamente nuevos y han requerido inversiones en equipo, programas y capacitación. De todas maneras, las Naciones Unidas han podido ofrecer a las misiones servicios nuevos, fundamentalmente dentro de los límites de los recursos existentes. Ahora será necesario completar la labor relativa a un plan de tecnología informática que satisfaga de mejor manera las necesidades de los Estados Miembros en materia de datos de las Naciones Unidas disponibles en un formato electrónico de fácil acceso. Será necesario que, a su vez, el plan de tecnología informática se incluya en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 y se asignen recursos adecuados según proceda.

Anexo IRESUMEN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PROPORCIONADOS POR LAS  
NACIONES UNIDAS A LAS MISIONES PERMANENTES O DE OBSERVACIÓN

Clase de servicio	Servicio	Requisitos	Contacto para obtener servicios
Asistencia general	Preguntas de carácter general sobre servicios a los Estados Miembros		Coordinador de las Naciones Unidas 963-6445
Acceso a Internet	Acceso a los servidores Web/Gopher de las Naciones Unidas para toda la información de las Naciones Unidas	Línea telefónica corriente/módem Programas de acceso <sup>a</sup>	PNUD 906-5111
Recuperación de datos de Internet	CyberSeek: Capacitación en recuperación y obtención de información de la Internet	Acceso a la Internet	Biblioteca Dag Hammarskjöld Coordinador 963-8861
Correo electrónico	Conexión directa con la red interna de correo electrónico de las Naciones Unidas	Línea telefónica corriente/módem Programa de correo electrónico <sup>a</sup>	Coordinador del correo electrónico de las Naciones Unidas 963-6456
Sistema de discos ópticos	Conexión al sistema de discos ópticos para obtener todos los documentos oficiales de las Naciones Unidas	Línea telefónica RDSI Tarjeta RDSI en la computadora Programa de disco óptico <sup>a</sup>	Coordinador del sistema de discos ópticos de las Naciones Unidas 963-6586 ó 963-6587
Recuperaciones de datos del sistema de discos ópticos	Capacitación en recuperación y obtención de datos desde el sistema de discos ópticos	Acceso al sistema de discos ópticos	Biblioteca Dag Hammarskjöld Coordinador 963-7415
Servicios de CD-ROM	Datos de las Naciones Unidas en CD-ROM	Unidad de CD-ROM	Coordinador de las Naciones Unidas 963-6445 u oficina emisora del CD-ROM
Servicios de computadora principal (se va a suspender)	Conexión con la computadora principal de las Naciones Unidas para determinados servicios de base de datos	Línea telefónica corriente/módem Programa de acceso a la computadora principal <sup>a</sup>	Coordinador de las Naciones Unidas 963-6445

<sup>a</sup> Proporcionado por las Naciones Unidas.

Anexo II

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL BIENIO 1996-1997

Etapa	Período	Progresos en la conexión (con el apoyo del PNUD)	Progresos en la base de datos (proyectos de las Naciones Unidas)
1.	Abril a junio de 1996	Conexión de otras 15 misiones a los servicios Internet de las Naciones Unidas	Proyecto experimental para incluir un número limitado de documentos de las Naciones Unidas en su servidor de Web  Adición de nuevos servicios de base de datos por los departamentos sustantivos
2.	Julio a diciembre de 1996	Conexión de 50 misiones más a los servicios Internet de las Naciones Unidas	Vinculación con los documentos del sistema de discos ópticos mediante el servidor de Web de las Naciones Unidas (fines de 1996)  Adición de nuevos servicios de base de datos por los departamentos sustantivos
3.	Enero a diciembre de 1997	Conexión de todas las demás misiones a los servicios Internet de las Naciones Unidas	Adición de nuevos servicios de base de datos por los departamentos sustantivos

Anexo III

LISTA DE MISIONES PERMANENTES<sup>a</sup> CONECTADAS A LA INTERNET  
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISCADO DEL PNUD

Alemania	Filipinas	Panamá
Antigua y Barbuda	Francia	Paraguay
Arabia Saudita	Ghana	Perú
Argelia	Guatemala	Polonia
Argentina	Guyana	Portugal
Armenia	Hungría	Qatar
Bahrein	India	Reino Unido de Gran
Barbados	Indonesia	Bretaña e Irlanda
Belarús	Irán (República	del Norte
Bélgica	Islámica del)	República Árabe Siria
Bolivia	Iraq	República Checa
Botswana	Islas Marshall	República Popular
Brasil	Islas Salomón	Democrática de Corea
Bulgaria	Italia	Saint Kitts y Nevis
Cabo Verde	Jamaica	Samoa
Canadá	Kazakstán	San Marino
Chile	Kenya	Santa Sede
Colombia	Kirguistán	San Vicente y las
Costa Rica	Kuwait	Granadinas
Côte d'Ivoire	Letonia	Sierra Leona
Cuba	Líbano	Singapur
Dinamarca	Liechtenstein	Sri Lanka
Ecuador	Lituania	Sudáfrica
El Salvador	Malasia	Suecia
Eritrea	Maldivas	Tailandia
Eslovaquia	Malta	Trinidad y Tabago
España	México	Túnez
Estados Unidos de	Mongolia	Ucrania
América	Myanmar	Uganda
Estonia	Nicaragua	Uruguay
ex República Yugoslava	Noruega	Venezuela
de Macedonia	Nueva Zelandia	Viet Nam
Federación de Rusia	Países Bajos	
Fiji	Pakistán	

---

<sup>a</sup> Total: 93 misiones.

-----